

Orientación familiar: la mujer ante una maternidad "inesperada"

Franca Tonini
Universidad Pontificia de Salamanca

Introducción

Juan Pablo II en la *Evangelium Vitae* (EV)¹ proclama que "el Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas" (EV 1). Nos recuerda que cada vida humana es siempre un don espléndido del Dios de la bondad y un derecho sagrado e inviolable de los hombres. Así lo manifiesta a lo largo de la encíclica que representa un himno "sobre el valor inviolable de la vida humana", en particular pone de relieve que:

"El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inesperada e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad (Cf. 1Jn 3,1-2).

1 SARMIENTO, A., (ed.) *El don de la vida. Textos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética*, BAC., Madrid, 1996, 633-634.

La Iglesia sabe que este Evangelio de la vida, recibido de su Señor, tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona, creyente e incluso no creyente, porque, superando infinitamente sus expectativas, se ajusta a ella de modo sorprendente. Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (Cf. Rm. 2,14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su termino, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primero suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política.

La Iglesia, escrutando asiduamente el misterio de la redención, descubre con renovado asombro este valor y se siente llamada a anunciar a los hombres de todos los tiempos este "evangelio", fuente de esperanza inquebrantable y de verdadera alegría para cada época de la historia. El evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio. Por ello el hombre, el hombre viviente, constituye el camino primero y fundamental de la Iglesia" (Cf. n. 2).

En virtud de esta fe la Iglesia se hace sierva de los hombres, a fin de que puedan reconocer en la vida de todos y de cada uno, el reflejo del rostro de Dios. De aquí nacen el amor, la solicitud y el servicio de la Iglesia para cada vida humana, sobre todo, si es débil e indefensa. De esta forma es solidaria con todos los que miran a la vida humana como uno de los bienes fundamentales, ya que por la tutela y promoción de estos valores existe la sociedad civil².

1. El Centro de Orientación Familiar: un servicio a la vida, al matrimonio y a la familia

Múltiples son las expresiones de la Iglesia a favor de la atención y el cuidado de la vida del hombre. Entre tantas, algunas de las ofertas, la representan los Centros de Orientación Familiar (COF)³, servi-

2 ABELLAN SALORT, J. C., "Reconocimiento y protección jurídica de la persona en su origen y ocaso", en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Bioética: reconocimiento de la persona*, Edice, Madrid, 2002, 103-138; ORTIZ, E., "Persona, organismo y vida humana", en *Ibidem*, 9-28.

3 TONINI, F., "EL Centro de Orientación Familiar: un servicio especializado para la familia", en FLECHA J. R., *La familia en la Iglesia y en la sociedad*, Salamanca, 2001, 187-

cios especializados para el matrimonio y la familia, y por supuesto para la vida.

La *Evangelium Vitae* así presenta los COF: "También los COF, mediante su acción específica de consulta y prevención, desarrollada a la luz de una antropología coherente con la visión cristiana de la persona, de la pareja y de la sexualidad, constituyen un servicio precioso para profundizar en el sentido del amor y de la vida y para sostener y acompañar cada familia en su misión como "santuario de la vida" (n.88).

2. La consulta con la mujer en dificultad por un embarazo "inesperado"

La acogida a la vida que se traduce en una atención especializada a la maternidad en dificultad, es una de las funciones del COF donde se atienden específicamente a jóvenes, madres y parejas en dificultad.

El asesoramiento y la intervención que se ofrece debe estar en la línea no sólo de "*razones y convicciones*", sino sobre todo de asistencia y sostén concretos, para hacer frente y superar las dificultades que se presentan para la acogida de una vida que está por nacer, facilitando todo el apoyo necesario. Las respuestas concretas son el signo positivo y real del "amor a la vida" que se proclama desde todos los ámbitos y estas pueden ser múltiples y variadas, que surgen de la creatividad propia del amor, signo de una comunidad cristiana viva y solidaria⁴.

La atención a quien se encuentra en situación de crisis personal o relacional, conyugal y familiar, nos parece el aspecto que más califica toda la actividad del COF, junto a la competencia técnico-profesional y a un profundo respeto por la persona en su dimensión psico-física, espiritual y moral, y por todo el núcleo familiar.

Con frecuencia en los COF se presentan mujeres que viven situaciones tan complejas y delicadas que las llevan a solicitar ayuda y apoyo, ya que se sienten incapaces de afrontarlas contando sólo con sus propias fuerzas. Esta petición se hace más insistente y desesperada cuando el problema está representado por un "embarazo inesperado". En este caso surgen múltiples dudas, incertidumbres, angustias, conflictos relacionales matrimoniales, de pareja y familiares, unidos a

226. Id., "Los centros de orientación familiar y los nuevos desafíos bioéticos", en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, (ed.) *Bioética y reconocimiento de la persona*, Madrid, 2002, 179-208.

4 Cf., FLECHA, J. R., *La fuente de la vida. Manual de Bioética*, Salamanca, 1999, 159-200; SGRECCIA E., MELE V., MIRANDA G., *Le radici della Bioetica*, Vol. 1º, Vita e Pensiero, Milano, 1998; LEONE, S., "Interruzione volontaria della gravidanza", en LEONE S., PRIVITERA, S., *Dizionario di Bioetica*, ISB, Catania 1994, 498-505.

menudo a dificultades de carácter social. Esta demanda en los COF la pueden presentar tanto jóvenes solteras, como mujeres casadas o en otras situaciones.

El aporte que aquí se ofrece es también fruto de la experiencia profesional realizada en dos décadas, en los COF de la Diócesis de León y de la Universidad Pontificia de Salamanca⁵, donde en múltiples situaciones se ha intervenido ofreciendo orientación y consulta especializada, a la mujer "sorprendida" por un embarazo "inesperado" y "no querido".

He siempre vivido con temor, incertidumbre y profunda esperanza cada consulta con la mujer que ha solicitado apoyo y orientación en esta situación concreta. Considero el encuentro entre la "mujer angustiada" y "el profesional", un momento fundamental y vital. Es un acontecimiento en el cual se tiene que hacer una síntesis vital entre el "saber", (todos los principios, razones, verdades, convicciones sobre la verdad de la vida), con el "saber hacer" que se manifiesta en una acogida e intervención delicada, sabia, prudente, atenta, disponible, tierna. Es un acontecimiento de vital importancia: están en juego dos vidas, ¡ la de la madre y la del hijo!

Para hacer frente a esta realidad, al respecto las estadísticas nos presentan datos alarmantes⁶, es importante que desde los COF se realice, una oferta amplia a toda la población, de la intervención que se puede ofrecer en esta línea:

- a) Se puede enviar una carta de colaboración con una oferta explícita a todos los ginecólogos, a las residencias juveniles y universitarias, a los Institutos, a las Asociaciones de mujeres, a los Centros de atención a la Mujer del Ayuntamiento y de la Diputación, a los Medios de Comunicación Social, a los Centros de Salud y por qué no, a los mismos Centros de Planificación Familiar.
- b) Impartir una preparación específica para los profesionales de los COF, que intervienen en esta consulta, que represen-

5 TONINI, F., BAQUERO, I., SOLIS, S., "El COF de León: diez años al servicio de la familia", (Investigación empírica de 1600 familias), en *Familia*, 9, Salamanca, 1994, 55-81; TONINI, F., "Relación sobre la actividad del Centro de Orientación y Terapia familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca", *Familia*, 20, Salamanca, 2000, 73-82.

6 Nota: las estadísticas nos ofrecen unos datos cada vez más alarmantes. Por ejemplo, según los datos referidos por la Consejería de Sanidad, en Castilla y León en el año 2000 se han realizado 2.841 abortos. La mayoría de las intervenciones se realizaron en la octava semana de gestación, en concreto en 2.048 abortos; 630 se hicieron entre la novena y la duodécima semana. Como estado civil destaca que las mujeres solteras han sido 1.821; casadas, 786; viudas, 24; divorciadas, 51; separadas, 154. El motivo de interrupción ha sido determinado por salud materna en 2.791 casos y por riesgo fetal 48. De las 2.841 mujeres que se sometieron a un aborto, 332 eran menores de 20 años, y en España, fueron más de 9.000 las mujeres menores de esta edad las que tuvieron una interrupción voluntaria del embarazo. (Cf., ABC, *Castilla y León*, 31-1-2002, 5.)

ta una situación de crisis. Y una formación en los temas de bioética como el origen de la vida humana, la dignidad del embrión, estatuto jurídico del embrión⁷, etc.

3. Psicología de la mujer "embarazada"

Es importante para los profesionales de los COF que intervienen en estas situaciones, conocer y tener presente la psicología de la mujer "embarazada". Con relación a esto, se presenta el aporte de Albertina Del Lungo, psicóloga clínica del Instituto de Psicología y Psiquiatría de la Universidad Católica del S. Cuore de Roma, que pone de relieve que esta consulta específica representa para el orientador familiar, un momento importante impregnado de gran responsabilidad.

En Orientación Familiar se considera esta consulta como uno de los momentos más significativos, en la cual la presencia/testimonio del orientador como agente comunitario y cultural es muy importante, ya que contribuye en hacer pasar el acontecimiento de "la concepción desde el orden natural al orden cultural", al que la existencia del ser humano efectivamente pertenece.

A tal fin Del Lungo se sirve de un famoso diálogo epistolar entre Umberto Eco y el Cardenal Carlo Maria Martini, en el cual el escritor afirma que:

"El nacimiento de un niño es algo maravilloso, un milagro natural frente al cual se tiene que consentir. Y todavía no considero que tenga que imponer esta postura ética (esta disposición pasional, esta persuasión intelectual) a cualquiera. Considero que pueden darse momentos terribles, de los cuales nosotros todos sabemos muy poco... en los cuales una mujer tiene el derecho de tomar una decisión autónoma que pertenece a su cuerpo, sus sentimientos y a su futuro".

Contesta el Cardenal: "Buscamos la verdad en los rostros y no en las teorías... este alguien ya tiene un rostro, es objeto de afectos y de cuidados. Cada violación a esta exigencia de afecto y de cuidado no puede ser vivida de otra manera que en un conflicto, en un profundo sufrimiento, en un doloroso desgarramiento... Son heridas que se cierran difícilmente, a lo mejor nunca. Quien arrastra las huellas de este acontecimiento es ante todo la mujer, a la cual en primer lugar y de forma espe-

7 FLECHA, J. R., *La fuente de la vida*, o. c., 25-200; PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, (a cura di) *Lexicon, Termini ambigui e discussi su famiglia. Vita e questioni etiche*, EDB, Bologna, 2003. El volumen ofrece un amplio abanico de temas relacionados en el tema que aquí se trata: dignidad del embrión, interrupción médica del embarazo, interrupción voluntaria del embarazo, etc.

cial plenamente le es confiado cuanto hay de más débil y de más noble en el mundo”⁸.

Continuando, la misma autora afirma que:

“El embarazo en la mujer, y sobre todo el primer embarazo, aunque se dé en circunstancias desfavorables, constituye para la misma mujer la realización de un destino esperado, para el cual la mujer física y psíquicamente está preparada.

De esto se entiende también por qué la reacción secundaria a un aborto puede ser más intensa que la separación después del nacimiento del hijo. El proceso de “vinculación y apego” y la identificación madre-hijo, procesos íntimos que se dan en el embarazo, se producen independientemente de las circunstancias externas en las que ocurre el mismo embarazo. El proceso de identificación produce el efecto de que la extracción del feto afecte no sólo al niño no deseado, sino una parte del yo de la madre. Razón por la cual la pérdida de un hijo no se resume tanto en las palabras “he matado a un hijo” cuanto en las palabras “he destruido algo de mí misma”⁹.

Con relación a esto, puede ser útil cuanto expone Helene Deutsch, en su obra sobre la psicología de la mujer, que afirma:

“Aunque un embarazo puede ser no deseado y se dé un rechazo consciente, este mismo embarazo satisface antiguos deseos en la mujer; estos deseos constituyen las premisas de la maternidad, y por esta motivación su fracaso constituye un trauma, cualquiera que sea la realidad. Un embarazo “inesperado” es una irrupción en el orden psicológico existente, un ataque o agresión imprevista de la vida. Pero también la nueva interrupción que puede llegar del exterior (como un aborto) interrumpe los procesos psicológicos que acompañan el hecho biológico de la maternidad, impidiendo una conclusión normal. El cuadro psicológico es muy complejo: la satisfacción de un antiguo deseo viene bloqueada, el trauma de la concepción de un hijo, sólo aparentemente viene compensado con el aborto, de hecho se complica por un nuevo trauma añadido.

8 ECO, U., MARTINI, C. M., *Dialoghi*, Liberal, 4, Milano, 1995.

9 DEL LUNGO A., “Nell’attesa di un bambino non desiderato”, en *Consultori familiari oggi* 1, Roma 1998, 66-82. El número es un monográfico sobre el tema de las urgencias éticas que pueden presentar en los COF en esta área. ACCIARO M., *Gravidanza senza maternità*, Roma, 1985; COSTANZO E., “Aspetti psicologici dell’interruzione volontaria della gravidanza”, en *Bioetica e cultura* 21, Catania 2002, 81-90;

Solamente el conflicto social puede ser soslayado y resuelto con el aborto, jamás la vivencia personal. En un segundo momento nos damos cuenta por las secuelas psicológicas que además del conflicto evidente ha ocurrido algo más. Nos damos cuenta que un embarazo especialmente el primero, aunque se dé en las condiciones más desfavorecidas, constituye la realización de un destino esperado, al cual la mujer ha sido por muchos años psíquicamente preparada. Se comprende el porqué de la reacción secundaria a un aborto puede ser más intensa que una separación del hijo después del nacimiento”¹⁰.

Estas consideraciones previas, sirven de premisa, ya que su contenido antropológico-cristiano, psicológico, cultural son indispensables para la comprensión del tema que se trata, y para la intervención que se realiza desde la orientación familiar.

3.1. *Proceso psicológico en la mujer*

La mujer frente a un embarazo “inesperado” vive un particular proceso psicológico que se tiene que tener en cuenta a la hora de intervenir. Al respecto se sigue la contribución de Charles Vella, que presenta este proceso con todos los sentimientos presentes:

- *Miedo*, ante todo por el embarazo en sí mismo, de especial forma si es el primero.
- *Angustia* por como será juzgada por los demás: familiares y amigos, etc.
- *Incertidumbre* referente al futuro del niño, mientras que el aborto resolvería “todo” sin que se enterara nadie.
- *Desaliento* por su propia condición y sentimiento de decaimiento de sus propios valores morales y religiosos.
- *Sentimiento de culpabilidad* que puede surgir por el conflicto interior con su propia educación familiar y religiosa.
- *Motivaciones externas* de peso considerable: actitud intransigente de los familiares, novio, compañero, esposo, padres etc., o la posibilidad de una relación extra-conyugal que se conozca. Si no, por el contrario el embarazo podría ser aceptado¹¹.

10 DEUSTSCH, H., *Psicología della donna*, Boringhieri, Torino, 1973.

11 VELLA, CH., fue fundador y director del Centro Internazionale Studi Famiglia de Milán y primer Presidente del Comité científico de la Confederación de los COF de inspiración cristiana en Italia. Id., “La consulenza e l’aborto: metodologia per una consulenza delle gestanti in difficoltà” en CONFEDERAZIONE CONSULTORI FAMILIARI IC., *I Consultori familiari e l’aborto*, Roma 1978, 129-148; CASINI, C., “Al centro della nostra riflessione: il bambino dai molti nomi”, en CEI, *A servizio della vita umana*, AVE, Roma, 1990, 71-82; LEONE, S., *La prevenzione dell’aborto volontario*, Palermo 1984, 100-115; TIBERIO, A., FORTUNA, F., *Dizionario del sociale*, F. Angeli, Milano, 2001, 165-168.

3.2. El rol de los profesionales

Referente a esta consulta que llega al COF, se requiere, por parte del orientador familiar y los profesionales una formación adecuada, en las vertientes antropológico-cristiana, bioética sobre el valor inviolable de la vida, y una información científica sobre el "aborto" y sus secuelas psicológicas-psiquiátricas en la mujer¹².

Así mismo se considera fundamental una formación en la metodología de intervención en la relación de ayuda centrada en la persona. Los principios y actitudes de la intervención profesional suponen la capacidad de relación que se manifiesta en:

- confianza en la persona,
- comprensión empática
- capacidad de escucha,
- sensibilidad y calor humano,
- respeto y aceptación incondicionada de cada persona con su singularidad y situación,
- clima de reserva y secreto profesional¹³.

La ayuda que se tiene que ofrecer está enmarcada en la línea de la acogida a la vida, proponiendo todo el apoyo necesario a nivel psicosocial, tanto a la madre como al hijo, ofreciendo así una atención integral a la persona. Se tendría que ofrecer un adecuado sostén a la mujer a fin de que llegue a evaluar objetivamente su situación y llegar a realizar una elección libre y responsable.

Cuando se interviene con una mujer que desea abortar, una cosa está clara: se tiene que hacer algo, y mejor todavía, se tiene que saber qué hacer y cómo hacerlo. Es importante valorar que, el momento terapéutico más importante, es precisamente la primera consulta. Este es un momento privilegiado en el que la mujer tiene que percibir que ya no está sola, que tiene alguien que está a su lado, y que puede ayudarla a "acoger esta nueva vida que tiene en su seno".

12 FLECHA, J. R., o. c., 1999, 159-200; ANCONA, L., "Prospettive psicologiche in tema di aborto" en *Medicina e Morale*, 3, Milán, 1974; GOMEZ LAVIN, C., "El síndrome post-aborto. Consecuencias psicopatológicas", en CEE, *Bioética: reconocimiento de la persona*, Madrid, 2002, 155-177. Se puede consultar en www.bioetica.com.

13 Cfr., ROGERS, C., *Orientación psicológica y psicoterapia*, Narcea, Madrid 1984 ; PATTERSON, C. H., *Teorías del counseling y psicoterapia*, DDB, Bilbao, 1978, 451-500.

3.3. Relación de ayuda en situación de crisis

La tarea del profesional consiste esencialmente en establecer un "buen clima de relación de ayuda" haciéndose cargo de la consulta de la mujer con todas las peculiaridades, en el pleno respeto de las exigencias que presenta. Ésta puede ser de:

- *Información*: ¿qué puedo hacer? ¿dónde puedo encontrar acogida? ¿qué es el aborto? ¿cuáles son sus secuelas?
- *Ayuda psico-social y de consulta ético-moral en algunas ocasiones*, para encontrar la solución más idónea y satisfactoria, para superar la dificultad de su situación.

El significado y el valor de una buena "lectura" de la demanda es evidente, ya que de ella depende el éxito de la consulta. Esto puede resultar difícil, cuando la petición viene presentada de forma implícita, por tanto es tarea del profesional profundizar con tacto en la consulta, de forma que ésta de implícita pase a ser explícita. En el caso de una simple petición de información, el profesional puede profundizar en el diálogo –sin invadir–, hasta que la persona tome conciencia de su situación, poniéndola al corriente de todas las alternativas que existen para ayudarla a acoger la vida, en lugar de llegar al aborto.

Tarea fundamental del profesional es por tanto crear "un clima de distensión" y establecer una relación mutua de confianza. Este se obtiene a través de:

- a) La *aceptación incondicionada* de la persona, tal como se presenta, sin prejuicios, o con conclusiones apresuradas.
- b) La *ayuda adecuada* al hacerle tomar conciencia de su situación: motivaciones, condición psicológica, familiar, social, relación con el padre del niño y con sus familiares.
- c) El *sostén apropiado* para ponerla en la situación de hacer una evaluación completa de los valores que están en juego, las dos vidas, la del hijo y la suya y llegar a una elección.

La situación es a menudo compleja, y no siempre es fácil adquirir un conocimiento exacto de la situación, tanto por parte de la mujer como del profesional. El cometido de este es ayudar a la mujer a ver un poco más claro en su situación, contando con el apoyo y sostén adecuados. El tiene que hacer de espejo, a través de una discusión reflexiva y el *feedback*, de forma que la mujer pueda llegar a una toma de decisión.

Para orientar la consulta y realizar una buena lectura de la demanda, es importante ante todo, clarificar las *motivaciones* que han originado la petición de la consulta. A menudo son confusas: muchas mujeres llegan cuando ya no pueden sostener por si solas la situación con todos los problemas que pueda conllevar y tienen dudas sobre cómo proceder. En estas circunstancias se le tiene que ofrecer todo el

“tiempo” que necesite para reflexionar, tomar conciencia de su situación, evaluar y por tanto para llegar a una decisión.

Aquí se requiere mucho tacto, por tanto evitar con cuidado hacer presión o solicitar una decisión rápida, adoptando un método directivo de intervención. Esta postura llevaría a un efecto contrario, impidiendo la posibilidad de una evaluación personal y de una elección razonada. En casos de dudas, lo que hay que evitar es:

- condicionar la libertad individual, indispensable para una toma de conciencia de uno mismo;
- apresurar y/o orientar a la persona hacia motivaciones no propias;
- proponer explícitamente o llegar a imponer una alternativa.

Una cosa es dejar entrever a través de una discusión reflexiva la posibilidad de alternativas y otra es solicitar a la mujer una elección rápida. Cada decisión tiene que brotar y madurar desde el profundo ser de la persona. Todo esto supone en el profesional, como premisas estas condiciones:

- Estar suficientemente informado sobre el proceso de la vida, sobre la psicología de la mujer embarazada.
- Conocer todos los recursos sociales públicos y privados para ayudar concretamente a la madre y al hijo. En esta línea en cada contexto eclesial y social existe una red de solidaridad y si no es suficiente, se puede siempre hacer hincapié en una nueva “imaginación de la caridad”¹⁴.
- Mantener el propio derecho de no compartir la alternativa del aborto (con la objeción de conciencia)¹⁵.

4. Metodología de la primera entrevista

La primera entrevista ocupa un lugar de gran importancia en la dinámica de la consulta con la mujer gestante, también porque puede ser, a veces, la única ocasión de contacto. Se trata, por lo tanto, de una oportunidad que hay que aprovechar con gran cuidado y atención dejando a la mujer “el tiempo” suficiente para que pueda verbalizar sus sentimientos, teniendo el máximo cuidado en establecer sobre todo una consideración positiva y una comprensión empática¹⁶.

14 JUAN PABLO II, *Nuevo Milenio Ineunte*, n. 50.

15 Cf., VELLA, CH., o. c., 1978, 132-134; FLECHA, J. R., o. c. Salamanca 1999, 159-200; FIORI A., SGRECCIA E., *Obiezione di coscienza e aborto*, Milano 1978; TAMBURINI A., “Dimensioni etiche nella relazione di aiuto”, en VECCHIATO, T., VILLA, F., (a cura di), *Etica e servizio sociale*, Vita e Pensiero, Milano, 1995, 71-100.

16 GIORDANI, B., *La relación de ayuda: de Rogers a Carkuff*, Bilbao, 1997, 89-96.

El profesional debe recordar que se encuentra ante una "intervención de crisis" a la que debe dedicar el tiempo que la mujer necesite, mostrándose disponible en continuar "la relación de ayuda".

4.1. Establecer una consideración positiva y empática

Para establecer esta consideración positiva y empática en la relación de ayuda, es necesario:

- *Crear el clima adecuado*, es decir, una atmósfera agradable y reservada, sin ningún tipo de interrupciones, que permita una escucha atenta e interesada. Es útil al respeto, llamar a la mujer por su nombre.
- Disponer de *un despacho acogedor y confortable*, evitando ponerse detrás de la mesa, que indica una barrera entre el profesional y la mujer.
- *Dejar que sea la mujer quien tome la iniciativa en verbalizar la demanda* y las motivaciones, evitando cualquier pregunta inquisitiva o directa. Evitar tomar apuntes ni notas a lo largo de la entrevista.
- *Permitir que la mujer regule "el ritmo"* de la entrevista, de modo que se sienta siempre cómoda.
- *Respetar en ella la manera de exponer su historia*, su vivencia, según sus propias capacidades de verbalización, dejándola libre de manifestar todos sus sentimientos.
- *Escuchar con empatía y atención*, respetando aún las pausas y los silencios, tomando en la debida consideración los sentimientos manifestados, tanto negativos como positivos, para utilizarlos en el feedback, en la fase de discusión reflexiva.
- *Averiguar la influencia del padre del niño*, sea novio, esposo o pareja y los tipos de soluciones que este ofrece como, apoyo, indiferencia o rechazo¹⁷.

4.2. Aceptación "incondicionada" de la mujer

El profesional, una vez conocida la demanda de la mujer, sus motivaciones, historia, sentimientos, si quiere establecer una verdadera relación de ayuda que sea eficaz, debe aceptarla tal cual es:

- Transmitiendo a la mujer una "*aceptación incondicionada*" ella tiene que sentirse comprendida, y aceptada, y esto se

17 Cf. VELLA, CH., o. c., 132-134.

logra verbalizando “*te comprendo*”, “*te entiendo*”, etc., a través del reflejo de los sentimientos.

- *Ayudándola* (actuando como espejo), a ver su propia situación en su esencia, sin pararse en detalles marginales.
- Esforzándose por *captar los sentimientos expresados*, para ganarse así su confianza.
- *Haciendo* de todo para que ella vuelva “*a creer en sí misma*” y “*en sus propios recursos internos*”, en todas sus potencialidades y capacidades, eliminando cualquier presión externa e interna, de manera que pueda realizar una elección libre y encontrar una solución válida para su situación.

4.3. Información científica del proceso de la vida

Resulta útil, a lo largo de la sesión, ofrecer una información científica del proceso de la vida, y por esto es conveniente:

- *Aclarar*, si es necesario, a la mujer, el concepto y el alcance de “la vida que lleva en sí misma” utilizando fotografías, películas o videos científicos¹⁸.
- *Destacar* la necesidad, para la mujer, de evitar ante todo cualquier decisión apresurada, dada la importancia vital de la elección a realizar, y esto se facilita fijando ya una consulta posterior a breve plazo.
- *Indicar* la posibilidad de continuar la “*relación de ayuda*”, facilitando también otras consultas que puede aportar el Centro a través de otros profesionales como el ginecólogo, el abogado, el moralista.
- *Transmitir* al mismo tiempo a la mujer la disponibilidad en ofrecerle ayudas a nivel socio-económico presentando todos los recursos que existen para su situación concreta. Es fundamental para la mujer tener esta seguridad y apoyo.
- *Clarificar* por último, si se considera necesario, el concepto y el alcance del problema “aborto”, modalidad de la intervención, etc.¹⁹.

18 Ibidem, o. c., 133-135. Los videos que presentan científicamente el proceso de la vida, son los de NILSSON, L., *Un niño va nacer*, SPF., Madrid, 1984; BAROCCHI, L., *La vida humana: ¡la primera maravilla!* Florencia, 1996.

19 Cf. VELLA, Ch., o. c., 139-155; CASINI C., “Centri di Servizio, protezione e accoglienza della vita umana”, en PONTIFICIA ACCADEMIA PER LA VITA, SGRECCIA, E. (a cura di), *Commento interdisciplinare alla Evangelium vitae*, LEV., Città del Vaticano, 1997, 668-682.

4.4. Presentación de alternativas de apoyo

En un segundo momento, el profesional procede en ayudarla presentando todas las posibles soluciones para su situación. Esto se manifiesta a través de un diálogo reflexivo, en el cual todas las alternativas y sus implicaciones se evalúan con detalle. Se considera importante presentar a la mujer todas las alternativas, los recursos y ayudas que existen en la comunidad para su situación concreta, que le ofrezca:

- La oportunidad de aceptar con serenidad el embarazo y el niño.
- La posibilidad de recibir un apoyo psico-socio-económico a lo largo del embarazo y posteriormente.
- La oportunidad de consultas médico-ginecológicas, jurídicas, ético-morales, psicológicas, etc.
- La alternativa de disponer de un Centro de acogida para madres (de forma temporal), si tiene que alejarse de su medio habitual y no tiene el suficiente apoyo familiar. Este recurso está presente en todos los ámbitos.
- La opción de una "familia de acogida" o de adopción para la madre y el hijo.
- Todo el amplio abanico de ayudas y recursos que ofrece el contexto social en el cual está insertada²⁰.

Como fruto de la experiencia profesional, en veinte años, puedo afirmar que, la mujer que se siente *acogida, aceptada, comprendida, y sostenida, no aborta*. Lo importante es que la mujer encuentre un sostén, un apoyo, alguien en quien confiar, sabiendo que ya no está sola, que tiene alguien que la quiere, que está a su lado, y que se compromete de verdad en ayudarla a acoger esta nueva vida que está en su seno.

Para los profesionales es útil tener presente cuanto nos indica la EV que subraya como en este servicio debe prevalecer "una actitud que debe animarnos y distinguirnos: hemos de hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad" (n.87).

El Prof. Flecha, Director del Centro de Orientación Familiar de la Universidad Pontificia, nos recuerda que "desde un punto de vista cristiano habría que afirmar que la vida en gestación es siempre un don de Dios Creador y una muestra más de la iconalidad divina del ser humano. Merece, en consecuencia protección absoluta y prioritaria

20 Cf., SCABINI E., "Tutela della maternità e del bambino non nato: consultori familiari, strutture socio-sanitarie pubbliche e private e comunità cristiane", en CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *A servizio della vita umana*, Roma 1990, 195-202.

por parte de todos los hombres y mujeres, así como por parte de los poderes públicos”²¹.

A la mujer, que solicita ayuda en esta situación, se le puede hacer una sola pregunta:

- Llamándola con su propio nombre: *¿...qué necesitas para ti y tu hijo?* Acoger sus demandas... Y ofrecerle la seguridad que va a contar con los apoyos necesarios.
- Jamás preguntarle: *¿por qué quieres abortar?* Tendrá mil razones...

Es importante ofrecer los recursos adecuados activando un trabajo en Red aún después del nacimiento del hijo, ya que es cuando puede necesitarlo más. A nivel socio-ecclesial, sin duda alguna, este tipo de oferta puede ser muy amplio y está en íntima relación con la solidaridad y sensibilidad que existe en cada ciudad, como reflejo de una comunidad cristiana viva.

Si la ley del aborto es un hecho doloroso para la conciencia civil de una nación, todo ello puede todavía transformarse en un momento de solidaridad y de auténtica fe para todos los creyentes que creen en las palabras de Jesús: “Todo lo que habéis hecho a uno de estos pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt.25,40) y el más pequeño e indefenso es sin duda alguna el niño no nacido. En él Jesús se esconde en un modo privilegiado²².

5. Metodología del seguimiento

Al finalizar la primera consulta se propone a la mujer la posibilidad de mantener otras consultas. Al respecto, como ya se ha señalado, es conveniente dejar entre una y otra, un plazo muy breve. También se le puede ofrecer la oportunidad de mantener una consulta con el padre del niño y otros familiares.

La maternidad no es una situación a vivir en soledad o ocultamente; necesita del apoyo y el sostén, ante todo del padre, cuando sea posible, y por supuesto de la familia. Por ello se puede facilitar consultas con la familia de origen, que representa la mayoría de las veces una fuente de apoyo y sostén.

21 FLECHA, J. R., o. c., 197.

22 CASINI, C., o. c., 682.

5.1 Posible entrevista con el padre del niño

Es importante implicar en la paternidad también al padre. El profesional debe considerar también la oportunidad de tener una consulta con el padre del niño (que puede ser novio, esposo, compañero) para que pueda exponer su opinión y deseo en la implicación de la paternidad.

Maurizio Andolfi, en el Congreso Internacional celebrado en Roma, sobre la figura paterna "Il padre in una società in trasformazione", considera que "es fundamental en nuestra sociedad actual recuperar la figura paterna implicando por ello al padre ya desde el momento de la gestación del hijo"²³. Y en concreto esta situación, puede ser una ocasión oportuna para proponer una consulta con el padre, que puede dar lugar a distintas situaciones, como:

- aceptación y apoyo de la maternidad y paternidad;
- posibilidad de encuentro con la mujer para una clarificación conjunta de la situación;
- aceptación de la consulta sólo para defenderse y manifestar el rechazo de la paternidad.

La actitud del hombre como padre es importante, ya sea que manifieste o no, aceptación y responsabilidad parental.

5.2. Relación con la familia de origen

Como ya se ha señalado es importante implicar a la familia de origen de la mujer, o algunos de sus miembros (madre, padre, hermanas/os etc.) ya que bien a corto o a largo plazo, puede brindar su apoyo, como en repetidas ocasiones lo ha demostrado la experiencia.

Las familias suelen ofrecer su apoyo en muchas ocasiones después del nacimiento del niño: ¡es la maravillosa respuesta al milagro de la vida! El rostro del niño, la mirada, la sonrisa, el llanto, despiertan sentimientos de ternura, alegría, gozo y de cariño en los abuelos y en el entorno familiar.

En mi experiencia profesional, esta vital y profunda seguridad, transmitida a la mujer, ha contribuido a que varias jóvenes y mujeres, enfrentasen con valentía alguna dificultad inicial, para luego ser acogidas con su hijo en su entorno familiar. Al respeto he sido testigos de verdaderos milagros con varias familias.

23 ANDOLFI, M., "Vuoti di padre", en ANDOLFI, M., (a cura di), *Il padre ritrovato. Alla ricerca di nuove dimensioni paterne in una prospettiva sistémico-relazionale*, Franco Angeli, Roma, 2001, 19-40. Se puede ver el interesante aporte sobre la figura paterna en la sociedad actual en, CORDES, P. J., *L'eclissi del padre*, Marietti, Genova, 2002.

6. La vida humana es una "buena noticia"

La vida humana es una buena noticia para todos. El Prof. Flecha, nos recuerda que : "El nacimiento de un nuevo ser humano es siempre algo misterioso. Ante él la persona percibe que su misma acción generativa la trasciende. Ante el nacimiento de un niño percibimos que la vida humana es a un tiempo don y tarea, receptividad y oblatividad, acogida y responsabilidad"²⁴. Por esto expone la invitación que Juan Pablo II manifiesta en la EV, mostrando las tareas impensables a realizar ante el milagro de la vida. Tareas a las que hemos sido llamados todos y que son la de anunciar, celebrar y servir a la vida.

- *"Anunciar el Evangelio de la vida:* la buena noticia de la vida nos ha sido comunicada para que la comuniquemos a los cuatros vientos. Los nuevos aereópagos en los que el mensajero puede presentarse son más numerosos y más amplios que nunca. Anunciamos el evangelio de la vida en la escuela, en el seno mismo de la familia, en los laboratorios y centros de investigación, en el hospital, en los medios de comunicación, en las plataformas políticas.
- *Celebrar el Evangelio de la vida:* celebrar la vida es una fiesta para la que se extiende una invitación universal. Nos alegramos del nacimiento de un nuevo ser humano. Del don de su presencia, de los regalos que nos trae y del amor que le tenemos preparado.
- *Servir el Evangelio de la vida:* testimoniamos el evangelio de la vida con una buena preparación profesional y técnica, con nuestra dedicación al evangelio de la vida en nuestra dedicación a un voluntariado generoso y fiel a favor de tantas personas... Servimos el evangelio de la vida en nuestras opciones meditadas a favor de un proyecto político que se muestra respetuoso ante las situaciones más dramáticas en las que corre peligro la vida humana.
- *La vida humana es una buena noticia.* Un "evangelio" que nos ha sido transmitido, de boca a oído, de caricia en caricia, a lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo. Pero nos ha sido comunicado para que en nuestros labios y en nuestras manos encuentre cada día una nueva fuerza y un nuevo dinamismo"²⁵.

Sin duda alguna, esta invitación representa un reto para todos los profesionales que realizan su trabajo también en los COF. Un reto que tiene tres ámbitos de intervención:

24 FLECHA, J. R., *La dignidad de la vida humana*, o. c., 3.

25 *Ibidem.*, 32-33.

- *Primero*: consiste en poner en acción todos los medios, recursos, técnicas y habilidades para ofrecer una adecuada intervención con la mujer. Es cuanto ya se ha expuesto.
- *Segundo*: se basa en la promoción de una serie de actividades para potenciar una cultura de la vida, de la maternidad y de la familia.
- *Tercero*: consiste en establecer un trabajo de Red y una colaboración con otros COF, posiblemente unidos en Federación Regional y Nacional, y en colaboración con otras Instituciones para avanzar propuestas concretas de política social a favor de la vida, de la maternidad y de la familia.

A continuación se exponen algunas líneas para el segundo y tercer ámbito de intervención.

7. Orientación Familiar: potenciar una cultura de la vida, de la maternidad y de la familia

Por lo que se refiere al tema de la cultura de la vida es importante señalar el Documento del Consejo Pontificio para la Cultura: "Para una pastoral de la cultura" (n.14-16) aplicados al tema de "*La familia y la educación*"²⁶ y la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española "*La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*" (cap. 4) dedicado al tema de la cultura de la familia y de la vida en la construcción del porvenir de nuestra civilización y como la familia y la vida, son bienes fundamentales de la persona y de la sociedad²⁷. El contenido de estos documentos es un buen programa para un proyecto educativo-formativo a realizar en contextos sociales y culturales diversificados.

Desde los COF es fundamental realizar en ámbito comunitario una serie de actividades para potenciar una cultura de la vida y de la familia. De hecho la función educativo preventivo-formativa de los COF representa uno de los objetivos de este servicio: "Promover una cultura de la vida, del matrimonio y de la familia, donde los valores de la vida, de la sexualidad-amor del matrimonio y de la familia sean potenciados y sostenidos, teniendo presente la visión integral de la persona"²⁸.

26 CONSEJO PONTIFICIO PARA LA CULTURA, *Para una pastoral de la cultura*, en I.O. R., ed. Española, n° 24, (11-6-1999).

27 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Edice, Madrid, 2001, 121-152.

28 TONINI, F., "La Orientación Familiar y su aportación a la cultura familiar", en BOROBIO D. (Ed.), *Familia y cultura*, Salamanca, 1998, 251-278. Para la función educativo-preventiva desde los COF véase: BETORI, G., "I Consultori, sentinelle di frontiera", en *Consultori Familiari Oggi*, 3-4, Roma, 2002, 23-29; DI PIETRO M. L., "Educazione alla sessualità come servizio alla vita", en PONTIFICIA ACCADEMIA PER LA VITA, y SGRECCIA,

La orientación familiar hoy, a nivel interdisciplinar, tiene que dar su aporte específico en todos los ámbitos para fomentar la cultura familiar.

7.1. *Una nueva cultura de la vida humana*

Respeto al área de una nueva cultura de la vida es útil tener en consideración cuanto encomienda la EV (cap. 4) dedicado al tema de la promoción de “nueva cultura de la vida humana”, en el cual se indican las líneas prioritarias de actuación para realizar un cambio cultural a favor de la vida. A continuación se exponen las orientaciones principales:

1. Promover “una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético para poner en práctica una gran estrategia a favor de la vida”. Es una invitación explícita a fin de que todos juntos podamos construir una nueva cultura de la vida, promoviendo un diálogo serio y profundo, tanto en los lugares de elaboración del pensamiento como en los diversos ámbitos profesionales (Cf. n.95).
2. Hay una invitación explícita que para realizar el cambio cultural, el primer paso consiste en “la formación de la conciencia moral sobre el valor incommensurable e inviolable de toda vida humana”. (Cf.n.96).
3. Se valora fundamental “una labor educativa, que ayuda al hombre a ser cada vez más hombre, lo introduce siempre más profundamente en la verdad, lo orienta hacia un respeto creciente por la vida, lo forma en la justa relación entre las personas”. A este respecto hay una líneas explícitas en la “educación de la sexualidad y del amor, una educación que implica la formación de la castidad, como virtud que favorece la madurez de la persona y la capacita para respetar el significado “esponsal” del cuerpo”. Una invitación a informar y educar en “los métodos naturales de regulación de la fertilidad” que ayudan a la mujer a reconocer de forma científica los bioritmos de la fertilidad (Cf.97).
4. Se considera significativo “asumir un nuevo estilo de vida que se manifieste en poner como fundamento de las decisio-

E., (a cura di), *Commento interdisciplinare alla Evangelium vitae*, LEV, Città del Vaticano, 1997, 639-653; DONATI, P., “Ben-essere, reti familiari e servizi consultoriali”, en *Consultori Familiari Oggi*, 3, Roma, 2001, 16-43; FLECHA, J. R., *Moral de la persona*, BAC., Madrid, 2002, 293-297. PATI, L., “Consultori familiari” en PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, (a cura di), *Lexicon*, o. c., 113-126; TETTAMANZI, D., “La famiglia di fronte alle sfide dell’attuale situazione socio-culturale ed ecclesiale”, en *Consultori Familiari Oggi*, 3, Roma, 2000, 19-34.

nes concretas –a nivel personal, familiar, social e internacional– la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas” (Cf.98).

A tal fin se evidencia como prioritaria la misión de los profesores y educadores. En esta línea hay una invitación explícita a los “intelectuales católicos, llamados a estar activamente presentes en los círculos privilegiados de elaboración cultural, en el mundo de la escuela y de la universidad, en los ambientes de investigación científica y técnica, en los puntos de creación artística y de la reflexión humanística. Alimentando su ingenio y su acción en las claras fuentes del Evangelio, deben entregarse al servicio de una nueva cultura de la vida con aportaciones serias, documentadas, capaces de ganarse por su valor el respeto y el interés de todos. Una aportación específica deben dar también las Universidades, particularmente las Católicas y los Centros, Institutos y Comité de bioética” (Cf. n.98).

A continuación una exhortación a “la responsabilidad de los que dirigen los medios de comunicación social, llamados a trabajar para que la transmisión eficaz de los mensajes contribuya a una cultura de la vida” (Cf. 98).

8. Mujer y cultura de la vida: campo de pensamiento y acción

El cambio cultural en favor de la vida le corresponde también a las *mujeres* a las que viene dedicado de la EV el (n.99). Aquí se pone de relieve que:

“Las mujeres tienen un campo de pensamiento y de acción singular y determinante: les corresponde ser promotoras de “un nuevo feminismo” que sepa reconocer y expresar el verdadero espíritu femenino en todas las manifestaciones de la convivencia ciudadana, trabajando por la superación de toda forma de discriminación, de violencia, de explotación” (Cf. 99).

Continúa el Documento con una recomendación explícita de reconciliar a los hombres con la vida:

“Vosotras estáis llamadas a testimoniar el significado del amor auténtico, de aquel don de uno mismo y de la acogida del otro que se realizan de modo específico en la relación conyugal, pero que deben ser el alma de cualquier relación interpersonal. La experiencia de la maternidad favorece en vosotras una aguda sensibilidad hacia las demás personas y, al mismo tiempo, os confiere una misión particular: la maternidad conlleva una comunión especial con el misterio de la vida que madura en el seno de la mujer... Este modo único de contacto

con el nuevo hombre que se está formando crea a su vez una actitud hacia el hombre –no sólo hacia el propio hijo, sino hacia el hombre en general– que caracteriza profundamente toda la personalidad de la mujer” (MD n.18).

En efecto la madre acoge y lleva consigo a otro ser, le permite crecer en su seno, le ofrece el espacio necesario respetando su alteridad. Así, la mujer percibe y enseña que las relaciones humanas son auténticas si se abren a la acogida de la otra persona, reconocida y amada por la dignidad que tiene por el hecho de ser persona y no de otros factores, como la utilidad, la fuerza, la inteligencia, la belleza o la salud. Esta es la aportación fundamental que la Iglesia y la humanidad esperan de las mujeres. Esta es la premisa insustituible para un auténtico cambio cultural” (Cf.98).

Es este un estupendo reconocimiento e invitación a cuanto la mujer con su “genio” puede aportar en la sociedad en el campo de la cultura, de la educación, de la política, de la economía, en el mundo del dolor y de la exclusión. A este aporte está llamada toda mujer, independientemente de la posición en que pueda encontrarse, ya que por “su genio” tiene capacidad para abarcar y para humanizar otras realidades, otras personas, otras situaciones externas a la de su sola familia²⁹.

Termina el apartado dedicado a la mujer con una reflexión para las mujeres que han recurrido al aborto. De hecho es esta una de las consultas que se presenta en los COF, donde la mujer pone de manifiesto las secuelas post-aborto a nivel psicológico y psiquiátricos³⁰.

“La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática”... no os dejéis vencer por el desanimo y no abandonéis la esperanza... Ayudadas por el consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida, expresado con la acogida y la atención hacia quien está más necesitado de cercanía, seréis artífices de un nuevo modo de mirar la vida del hombre”. (Cf. 99).

Hay aquí una palabra de comprensión y aliento, donde la Iglesia manifiesta su rostro materno.

29 Cf. TONINI, F. “La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000”, en *Familia*, 12, Salamanca, 1996, 29-57; ROSANNA E., CHIAIA M., *Le donne per una cultura della vita*, LAS, Roma, 1994; CAVAGLIA P., (ed.) *Donna e umanizzazione della cultura alle soglie del terzo millennio*, LAS, Roma, 1998; FLECHA J. R. (ed.) *La mujer ante el nuevo siglo*, Salamanca, 2002.

30 GOMEZ-LAVIN, C., “El síndrome post-aborto. Consecuencias psicopatológicas”, en CEE., *Bioética: reconocimiento de la persona*, Edice, Madrid, 2002, 155-177.

9. Una política social a favor de la vida, de la maternidad y de la familia

La Conferencia Episcopal Española en la Instrucción Pastoral "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad", y en el Manifiesto final del Congreso Nacional sobre la Familia celebrado en Madrid en noviembre de 2001, ha puesto de relieve como sea necesaria y urgente una política social a favor de la familia ³¹.

Las orientaciones trazan todo un programa y medidas a potenciar a favor de la familia y de la vida que necesitan de una política social adecuada en la construcción del porvenir de nuestra civilización. A nivel operativo este representa un desafío para cuantos operan a nivel académico, cultural, político, social y educativo. Al respecto se señalan como prioritarias algunas estrategias:

1. Promover políticas familiares adecuadas, que reconozcan la familia en su identidad es decir, fundada en el matrimonio natural, bien de toda la sociedad (n.137-143).
2. Reconocer a la familia, como sujeto social que tiene derechos fundamentales³², a tal fin se señalan algunos ámbitos esenciales de *política social* como:
 - La *vivienda*, que garantice un espacio vital para el hogar familiar (Cf.n.148).
 - La *educación para los hijos*, y derecho de los padres a la libertad de enseñanza (n.149-150).
 - Los *medios de comunicación social*, que representan un servicio social con una responsabilidad formativa (n.151-152).
 - El *sistema del régimen fiscal* que reconozca la función social de las familias (n.153-154).
 - El *sistema laboral* que pueda facilitar el armonizar la familia con la profesión (n.155-156).
 - Un *sistema sanitario y de servicios sociales* que sea respetuoso de todas las personas ancianos, minusválidos, y enfermos crónicos. Así mismo se pone de relieve la necesidad de ofrecer una adecuada educación afectivo-sexual para los jóvenes (n.157-161).

31 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Actas del Congreso Nacional, Edice, Madrid, 2002, 261-265.

32 Véase también en PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, *Diritti dell'uomo: famiglia e politica*, LEV., Città del Vaticano, 1999; GALINDO, A., "Desde los derechos humanos en la familia a los derechos humanos de la familia", en FLECHA, J. R., (ed), *La familia en la Iglesia y en la sociedad*, Salamanca, 2001, 39-62.

- Una sociedad que sea acogedora de los *emigrantes* (n.162)
- Una atención a las situaciones que necesitan una especial protección como las *familias numerosas, las personas viudas o solas*. (n.163-164)³³.

9.1. *Mujer y política: una iniciativa innovadora*

La mujer puede dar un aporte importante en el ámbito de la elaboración de las políticas familiares para salvaguardar y proteger, la vida, la maternidad y la familia.

De hecho la mujer en el campo de la política está entrando de forma paulatina y progresiva. Hoy es cada vez más el número de las mujeres que se afirman en ella (aunque represente sólo el 10%), incluso en los niveles representativos más altos, tanto nacionales como internacionales. Para las mujeres, al igual que para los hombres, la calidad de la política se mide por la autenticidad de los valores que la inspiran, así como por la competencia, el compromiso y la coherencia moral de quienes se dedican a este importante servicio³⁴. (Cf., Carta a las Mujeres, 2-4).

Con relación a esto se señala aquí una iniciativa promovida por una mujer, On.le Olimpia Tarzia, Consejera Regional de las Políticas Familiares e Igualdad de Oportunidades de la Autonomía del Lazio, en Roma, y Secretaria General del Movimiento en defensa de la vida en Italia, que en la Ley Regional (L.R. 7 de diciembre, 2001, n.32) referente a "Interventi a sostegno della famiglia", "Medidas a favor de la familia", entre los objetivos ha podido incluir el siguiente:

"Salvaguardar el embarazo y el niño concebido desde el momento de la concepción hasta el parto, movilizandolos servicios idóneos en satisfacer las exigencias también de orden psicológico de los padres, y a prevenir las causas que puedan inducir a la mujer a interrumpir el embarazo". (art.2).

¡El gran logro ha sido el de incluir al niño concebido como miembro de la familia!³⁵

Y por ello la Autonomía ha dispuesto una serie de medidas económicas y sociales en orden a proteger al niño desde el momento de

33 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, esperanza de la sociedad*, Edice, Madrid, 2002, 260-265; Véase también en: CEE., "Manifiesto final del Congreso: La familia, esperanza de la sociedad" en *Familia*, 25, Salamanca, 2002, 119-123.

34 Cf. JUAN PABLO II, *Carta a las Mujeres*, (n. 2-4).

35 Cf. TARZIA, O., *XIII Convegno Nazionale, Confederazione Italiana dei Consulitori Familiari*, en *Consulitori Familairi Oggi*, 3-4, Roma, 2002, 20-22.

la concepción. Es deseable que esta misma normativa sirva de ejemplo a otras Autonomías en Italia y en otros países a fin de que, junto con la declaración de los principios en defensa de la vida, se puedan disponer medidas concretas de protección a la maternidad-paternidad e infancia.

Campanini, sociólogo italiano, pone de relieve que desde los ámbitos demográfico y socio-económico, se ha puesto la atención desde algunos años al ocaso demográfico de occidente y esta realidad ha puesto en el orden del día el problema y la urgencia de las políticas sociales para sostén tanto de la maternidad como de la paternidad, ya que la procreación implica también al padre, el gran olvidado de las políticas sociales y de la misma legislación.

Se considera que un coherente comienzo de estas políticas requiere unas fuertes inversiones económicas, sin duda alguna, pero más aún, y ante todo un profundo cambio cultural³⁶.

Continuando con el mismo autor, este evidencia que:

“La generación de los hijos en la sociedad es una *tarea de todos*, no es un hecho individual de la mujer y del padre, es un complejo juego en el que cada uno tiene que dar su aporte:

– hombres y mujeres amando la vida, y por tanto generando;

– las instituciones y los poderes públicos ayudando y sosteniendo esta decisión de vida, creando las condiciones a fin de que la vida exista, y sea una vida digna de la persona”³⁷.

Conclusiones

Los COF, como servicios especializados para el matrimonio y la familia están llamados a realizar la tarea de ayuda y sostén a la maternidad y a la paternidad, al matrimonio y a la familia, a distintos niveles.

- En primer lugar *ofreciendo una ayuda individualizada y de sostén a la mujer* que se encuentra sorprendida por una *“maternidad inesperada”* teniendo presente en la relación

36 CAMPANINI, G., “Politiche Sociali e maternità” en *La Famiglia*, 221, Brescia, 2003, 38-45; Véase DONATI P., *Sociología delle politiche familiari*, Carocci, Roma, 2003, 134-146. 41.

37 Al respecto se puede consultar en: SCABINI E., “Tutela della maternità e del bambino non nato: consultori familiari, strutture socio-sanitarie pubbliche e private e comunità cristiane”, en CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *A servizio della vita umana*, Roma 1990, 195-202; DONATI, P., FOLGHERAITER, F., (a cura di), *Gli operatori sociali nel welfare mix*, EricKson, Trento, 1999; FERRARIO, P., *Politica dei servizi sociali*, Carocci, Roma, 2002, 225-261.

de ayuda también al padre como generador de una nueva vida.

- En segundo lugar promoviendo y potenciando *una cultura de la vida, del matrimonio y de la familia* en todos los ámbitos.
- Y por último, como “observatorios de la realidad familiar en cambio³⁸” y en un trabajo de Red Institucional, están llamados a colaborar para la *promoción de unas políticas sociales* a medida de la familia³⁹. Una familia que pueda ser “santuario de la vida y esperanza de la sociedad”.

A esto nos invita la ONU, que en el Informe del 10º aniversario del Año Internacional de la Familia, año 2004, hace un llamada a todas las Instituciones para la promoción de la noción “de que en el seno de la familia se encuentran las mejores oportunidades de promover la salud, el desarrollo y el bienestar de las personas”(n.25)⁴⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDOLFI, M., (a cura di), *Il padre ritrovato. Alla ricerca di nuove dimensioni paterne in una prospettiva sistémico relazionale*, F. Angeli, Roma, 2001.
- BOROBIO, D., (ed.), *Familia y cultura*, Universidad Pontificia, Salamanca, 1998.
- CAVAGLIA, P., CHANG, H.A., FARINA, M., ROSANNA, E., *Donna e umanizzazione della cultura alle soglie del terzo millennio*, LAS, Roma, 1998.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Edice, Madrid, 2001.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, esperanza de la sociedad, Actas Congreso Nacional*, Edice, Madrid, 2002.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Bioética: reconocimiento de la persona*, Edice, Madrid, 2002.
- CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *Conferenza nazionale per la cultura della vita. A servizio della vita umana*, AVE, Roma, 1990.
- CONFEDERAZIONE ITALIANA CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, *I consultori familiari e l'aborto, Atti del 1º Convegno Nazionale*, CFC, Roma, 1978.

38 LONGO CARMINATI, V., “Consultorio familiare”, en SCABINI E., DONATI P., *Nuovo lessico familiare*, Vita e Pensiero, Milano, 1995, 305-333; BETORI G., “I Consultori, sentinelle di frontiera”, en *Consultori Familiari Oggi*, 3-4, Roma, 2002, 23-29.

39 CAMPANINI, G., o. c., 44.

40 NACIONES UNIDAS, Asamblea General, *Preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia* en 2004, A/57/139, 7.

- CONFEDERAZIONE ITALIANA CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, (a cura di), *Urgenze etiche*, en *Consultori familiari oggi*, 1, 1998, Roma.
- CONFEDERAZIONE ITALIANA CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, *Riscoprire la famiglia alle soglie del nuovo millennio*, Atti del XII° Convegno Nazionale, en *Consultori familiari oggi*, 3, 2000, Roma.
- CONFEDERAZIONE ITALIANA CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, *Ben-essere familiare, reti sociali, servizi consultoriali*, Atti del XI° Seminario Nazionale, en *Consultori familiari oggi*, 3, 2001, Roma.
- CONFEDERAZIONE ITALIANA CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, *Estraneità e paure: la persona e la famiglia nell'attuale complessità sociale*, Atti del XIII° Convegno Nazionale, en *Consultori familiari oggi*, 3, 2001, Roma.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, (a cura di) *Enchiridión de la familia. Documentos Magisteriales y Pastorales sobre la familia y la vida*, Palabra, Madrid 2002, (2ª).
- CORDES, P.J., *Die verlorenen Vater-Ein Notruf*, Verlag Herder, 2002; (trad. it., *L'eclissi del padre*, Marietti, Genova, 2002).
- CORSI, M., *Famiglia e consultori familiari*, Vita e Pensiero, Milano, 1988.
- DALLA TORRE, G., "Aspetti etici delle politiche sociali e legislative a favore della donna", en *Esperienze Sociali*, 77, Palermo, 1998, 38-44.
- DEUSTSCH, H., *Psicologia della donna*, Boringhieri, Torino, 1973.
- DONATI, P., *Manuale di sociología della famiglia*, Laterza, Roma, 1998; (trad. esp. *Manual de sociología de la familia*, EUNSA, Pamplona, 2003).
- DONATI, P., *Sociología delle politiche familiari*, Carocci, Roma, 2003.
- DONATI, P., FOLGHERAITER, F., (a cura di), *Gli operatori sociali nel welfar mix*, Erickson, Trento, 1999.
- FERRARIO, P., *Política dei servizi sociali*, Carocci, Roma, 2002.
- FLECHA, J.R., *La fuente de la vida. Manual de bioética*, Sígueme, Salamanca, 2000, (2ª).
- FLECHA, J.R., (ed.) *La familia en la Iglesia y en la sociedad*, Universidad Pontificia, Salamanca, 2001.
- FLECHA, J.R., "La dignidad de la vida humana", en *Imágenes de la fe*, n.º. 352, PPC, Madrid, 2001.
- FLECHA, J.R., *Moral de la persona*, BAC, Madrid, 2002.
- FLECHA, J.R., (ed.) *La mujer ante el nuevo siglo*, Universidad Pontificia, Salamanca, 2002.
- GALINDO, A., "Desde los derechos humanos en la familia a los derechos humanos de la familia", en FLECHA, J.R., (ed.), *La familia en la Iglesia y en la sociedad*, Salamanca, 2001, 39-62.
- GIORDANI, B., *La relación de ayuda: de Rogers a Carkuff*, Bilbao, 1997.
- JUAN PABLO II, *Novo Millennio Ineunte*, BAC., Madrid, 2001.
- LEONE S., PRIVITERA S., (a cura di) *Dizionario di bioetica*, EDB e Istituto Siciliano di Bioética, Catania, 1994.
- LEONE S., *La prevenzione dell'aborto volontario*, CAV., Palermo, 1984.
- PATTERSON, C.H., *Teorias del counseling y psicoterapia*, DDB., Bilbao, 1978.

- PONTIFICIA ACCADEMIA PER LA VITA, SGRECCIA, E., (a cura di), *Comento interdisciplinare alla Evangelium vitae*, LEV, Città del Vaticano, 1997.
- PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, (a cura di) *Diritti dell'uomo: famiglia e politica*, LEV, Città del Vaticano, 1999.
- PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, (a cura di) *I figli: famiglia e società nel nuovo millennio*, LEV, Città del Vaticano, 2001.
- PONTIFICIO CONSIGLIO PER LA FAMIGLIA, (a cura di) *Lexicon*, EDB, Bologna, 2003.
- ROGERS, C.R., *Orientación psicológica y psicoterapia*, Narcea, Madrid, 1984.
- ROSANNA E., CHIAIA M., *Le donne per una cultura della vita*, LAS, Roma, 1994.
- SARMIENTO, A., (ed.) *El don de la vida. Textos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética*, BAC., 1996.
- SCABINI E., ROSSI G., CIGOLI, V., (a cura di), *L'organizzazione consultorio, Vita e Pensiero*, Milano, 1986.
- SCABINI E., ROSSI G., (a cura di), *Famiglia "generativa" o "famiglia"riproduttiva?*, Vita e Pensiero, Milano, 1999.
- SCABINI E., DONATI, P., (a cura di) *Nuovo lessico familiare*, Vita e Pensiero, Milano, 1995.
- SERVIZIO NAZIONALE PER IL PROGETTO CULTURALE DELLA CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA (ed.), *Il futuro dell'uomo.Fede cristiana e antropología*, EDB, Bologna, 2002.
- SGRECCIA, E., MELE, V., SACCHINI, D., *Le radici della Bioetica*, Vol. 2°, Vita e Pensiero, Milano, 1998.
- SGRECCIA E., MELE V., MIRANDA G., *Le radici della Bioetica*, Vol. 1°, Vita e Pensiero, Milano, 1998.
- TETTAMANZI, D., *Dizionario di Bioética*, Piemme, Casale Monferrato, (AL), 2002.
- TIBERIO, A., FORTUNA, F., *Dizionario del sociale*, Franco Angeli, Milano, 2001.
- TONINI, F., "La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000", en *Familia*, 12, Salamanca, 1996, 29-57.
- TONINI, F., "EL Centro de Orientación Familiar: un servicio especializado para la familia", en FLECHA J. R., *La familia en la Iglesia y en la sociedad*, Universidad Pontificia, Salamanca, 2001, 187-226.
- TONINI, F., "Los centros de orientación familiar y los nuevos desafíos bioéticos" en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Bioética y reconocimiento de la persona*, Madrid 2002, 179-208.
- VECCHIATO, T., VILLA, F., (a cura di), *Etica e servizio sociale*, Vita e Pensiero, Milano, 1995.